



RESOLUCION R-Nº 1102-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 JUL 2023

Expte. Nº 8.108/22

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ciencias Exactas tramita la Liquidación Final de Haberes de la Dra. Emilce Ethel OTTAVIANELLI, con motivo de su renuncia definitiva a los cargos docentes de esta Universidad a partir del 1º de mayo de 2022, por haberse acogido al beneficio de la jubilación ordinaria; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-Nº 0721-2023 se dispone que la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL proceda a la inmediata liquidación y pago de la liquidación final de haberes de la Dra. OTTAVIANELLI, apenas cumpla y finalice los trámites administrativos de rigor, sin descuento de suma alguna de dinero por los fondos de funcionamiento transferidos al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN en el año 2006.

QUE a fs. 50 obra Nota Nº 089/2023 del Departamento de Personal de la Facultad refrendada por el Sr. Decano Mg. Gustavo Daniel GIL, mediante la cual se informa que a la ex docente se le adeudan 19 días del año 2019, 20 días del año 2020 y 20 días del año 2021, haciendo un total de cincuenta y nueve (59) días de Licencia Anual Ordinaria pendientes de usufructuar, acumuladas por razones académicas debidamente fundadas.

QUE a fs. 51 obra intervención de DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL donde ratifica los días adeudados y eleva las actuaciones al Consejo Superior a fin de que se autorice la liquidación y pago de las vacaciones pendientes de usufructuar por la Dra. OTTAVIANELLI.

QUE la Comisión de Hacienda del CONSEJO SUPERIOR emite Despacho Nº 58/23 mediante el cual aconseja se autorice la liquidación y pago solicitada.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a realizar la liquidación y pago de cincuenta y nueve (59) días de Licencia Anual Ordinaria adeudadas a la Dra. Emilce Ethel OTTAVIANELLI, ex docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA